Escasos Focos de Resistencia Quedan en la Capital Colombiana

HOY SE REANUDARA LA CONFERENCIA DE BOGOTA

El Orden

Año XXI. N° 7032. Santa Fe, miércoles 14 de abril 1948 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

Los Liberales Presionan al Dr. Ospina Pérez Para que Renuncie

TIENE ESPECIAL SIGNIFICADO LA REANUDACION DE LA ASAMBLEA

BOGOTA, 12 (ANS). — Los delegados a la conferencia interamericana interrumpida el pasado viernes por la sangrienta revolución colombiana, se proponían hoy reanudar sus sesiones mañana entre las ruinas carbonizadas de los edificios que incendiaron los revolucionarios. Una ceremonia en honor de Simón Bolívar, el libertador sudamericano, con motivo del día panamericano, señalará la reanudación de la conferencia interrumpida por la rebelión que el secretario de Estado Marshall atribuye al comunismo mundial.

(El departamento de Estado en Washington informó que una grave revolución ha estallado en Costa Rica. Los informes recibidos por el departamento desde la pequeña república centroamericana indican que San José, la capital, se encuentra en peligro de caer en manos de los revolucionarios. Se dice que los rebeldes han capturado la ciudad de Puerto Limón y han avanzado sobre Cartago, la segunda ciudad de la nación, y sobre Tres Ríos. Los funcionarios del departamento de Estado dicen que la revolución de Costa Rica parece ser estrictamente política resultado de una discutida elección presidencial del 8 de febrero).

ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES

Los representantes de las veintiuna repúblicas americanas se dice que están acordes en continuar sus reuniones en la destrozada Bogotá para demostrar al mundo que la revolución inspirada por los rojos no pudo deshacer la solidaridad del hemisferio. La decisión se espera que sea ratificada en breve con la adopción de un informe que contiene cuatro puntos y que señala que con excepción de zonas aisladas la paz se ha restablecido en la capital colombiana. (En Washington el presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Arthur Vandenberg, republicano por Michigan dijo que la decisión de continuar la conferencia era "prudente, significativa y una medida esencial". Vandenberg declaró: "Creo que es no sólo prudente, sino también significativa y esencial la decisión de que la conferencia de Bogotá deba continuar y de este modo demostrar que las relaciones panamericanas no están a merced de la subversión").

A petición de Marshall la Cruz Roja norteamericana en Washington, ha enviado por avión a dos especialistas en auxilio en casos de desastres a Bogotá, para ayudar al pueblo colombiano.

Los delegados a la conferencia de Bogotá están preparados a hacerle frente a las dificultades creadas por la escasez de alimentos, continuando su labor en la ciudad donde casi se ha restablecido el orden mientras se están limpiando los escombros. El programa de cuatro puntos que la conferencia panamericana adoptará, según se ha sabido, incluirá:

1o. — El gobierno del presidente Mariano Ospina Pérez ha derrotado el levantamiento izquierdista y domina la situación que aún es tensa.

2o. — La labor de la conferencia puede reanudarse con seguridad y con un grado de entusiasmo similar al que señaló la inauguración de la reunión el 30 de marzo.

3o. — El gobierno colombiano ha asegurado a los delegados que disfrutarán de todas las facilidades para continuar su labor y que servicios de comunicación directos con sus gobiernos estarán a su disposición.

4o. — Aunque el Capitolio, el edificio donde la conferencia se celebraba, no estará listo para ser ocupado nuevamente hasta el sábado, el salón elíptico, donde se celebran las sesiones plenarias, podrá usarse mañana. Se tiene entendido que las delegaciones han aceptado dejar a un lado los asuntos económicos, que algunas se proponían presentar a la presente reunión, hasta que se celebre una conferencia económica especial más adelante, este año, probablemente en Buenos Aires.

ANADON COMUNICOSE CON EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En las últimas horas de la tarde el ministro interino de relaciones exteriores, contraalmirante Fidel Anadón, se comunicó telefónicamente con Bogotá manteniendo una prolongada conferencia con el canciller doctor Bramuglia y el vicepresidente de la delegación argentina, señor Enrique Corominas. En el transcurso de la conversación el señor Corominas informó que la situación en Bogotá es casi normal, y que por tan causa el doctor Bramuglia había resuelto proseguir con sus colegas americanos la reanudación de las deliberaciones.

El canciller también habló telefónicamente con el subsecretario técnico-administrativo del Ministerio, señor Irigoyen, a quien informó sobre diversos asuntos, ratificándole al mismo tiempo que los delegados argentinos se encuentran muy bien y que existen garantías para los miembros de la delegación.

HOMENAJES A UN LIDER

Mañana por la mañana habrá solemnes honras fúnebres en el Capitolio por Jorge Eliecer Gaitán, el líder liberal cuyo asesinato fué la chispa que hizo estallar la revolución. El partido Liberal ha anunciado que en lo sucesivo la residencia de Gaitán se considerará como un santuario nacional. Monseñor Ismael Perdomo, arzobispo de Bogotá y prelado apostólico de Colombia, mientras tanto condenó a las personas que "tienen doctrinas comunistas, anticristianas" y que fueron responsables del incendio y saqueo de muchas bellas y antiguas iglesias. Dos aviones norteamericanos salieron ayer de Bogotá con ochenta y seis personas a bordo y hoy esperan salir para los Estados Unidos otras ochenta y seis y mañana cinco más. (De Panamá se han recibido informes de que treinta y cuatro ciudadanos norteamericanos procedentes de Bogotá ya han llegado allí a bordo del transporte de las fuerzas aéreas 'Southern Comfort'. Todos los evacuados son mujeres y algunas otras personas que por distintas razones no son esenciales para la conferencia).

La asamblea nacional del partido liberal colombiano anunció hoy que participará en un gobierno de coalición pero recalcó que lo hace sólo después de no haber podido obtener la renuncia del presidente Ospina Pérez. El grupo de líderes liberales declaró que había tratado de persuadir a Ospina Pérez para que renunciara al puesto y dejara que lo ocupase el ex presidente del partido liberal y primer vicepresidente de la república, Eduardo Santos, quien se encuentra actualmente en Nueva York de regreso de un viaje a París. La asamblea dijo que Ospina Pérez arguyó que la situación en Colombia empeoraría si el jefe del gobierno renunciara en este momento. En consecuencia, los liberales finalmente aceptaron formar un gobierno de coalición con Ospina Pérez.

ANUNCIO DE UN DIARIO LIBERAL

El diario del partido liberal "El Liberal" dice que se calcula que el número de muertos en Bogotá a causa de la revolución oscila entre trescientos cincuenta y ochocientos. Y que más de quinientos resultaron heridos, entre ellos ciento veinte estudiantes de la Universidad Nacional. También calcula el periódico que cinco mil establecimientos fueron saqueados o quemados y que el "comercio de Bogotá está arruinado". Las autoridades están ahora considerando una moratoria en préstamos bancarios y el gobierno según se dice es posible que haga nuevos empréstitos de reconstrucción de emergencia a corto plazo a fin de estimular la iniciativa privada. El problema principal en la ciudad es la cuestión de los alimentos. Las autoridades aún no han hecho prácticamente gestión alguna por tratar de limpiar las calles, con excepción de recoger los cadáveres.

Entre las delegaciones se cree seguro que al reanudarse la conferencia un pequeño pacto de las Naciones Unidas para el hemisferio occidental se redactará en términos generales dejándose los detalles en manos de las comisiones para su aprobación posterior. Este procedimiento se espera que acelere la acción de la conferencia y permita a los delegados regresar a sus países con una labor realizada.

DECLARACIONES DE UN HERMANO DE ELIECER GAITAN

SAN FRANCISCO, (California) 12 (ANS). — Antonio J. Gaitán, hermano del doctor Jorge Eliecer Gaitán cuyo asesinato precipitó la revolución colombiana declaró hoy en San Francisco que los asesinos de su hermano probablemente se proponían también asesinar al secretario de estado norteamericano George Marshall. Antonio Gaitán ha estado en San Francisco desde hace varios años como corresponsal de periódicos latinoamericanos. Dijo: "El vil asesinato de mi hermano es un crimen de carácter internacional. Los instigadores del crimen han sido mentes nacionales y extranjeras que se proponían asesinar también al secretario Marshall. Esa es mi impresión".

Según Gaitán, los factores que contribuyeron al levantamiento fueron: "La incapacidad para gobernar del partido conservador, la extrema violencia de los jefes políticos conservadores y factores de carácter económico junto con problemas de profunda significación social".

Gaitán dijo que él creía que el partido liberal ganará el control de Colombia porque es "el partido de la mayoría".

Se Invitó al General Perón a un Congreso de Filosofía

MENDOZA, 12 (ANS). — El gobierno provincial invitó al presidente de la República, general Juan D. Perón, a asistir al Primer Congreso Argentino de Filosofía, que se realizará en esta capital. El vicegobernador, en ejercicio del P. E., señor Tabera, envió al primer mandatario el siguiente telegrama:

«Mendoza tiene el honor de ser la sede del primer Congreso Argentino de Filosofía y de la que la Universidad de Cuyo, afianzando su prestigio, sea la gestora de esta feliz iniciativa. La importante trascendencia de dicho Congreso, el éxito que promete su realización por el auspicio con que se ha recibido la idea en todos los centros de investigación de los países de Ibero-América, el hecho de que las seis universidades argentinas se unan en la tarea y los estudios del mismo, y la preocupación constante que S. E. ha evidenciado por todas las actividades del espíritu, mueven a este gobierno a solicitar del Excmo. señor presidente de la República que resuelva otorgar carácter nacional a este primer Congreso, prestándole todo el apoyo y auspicio necesario para su mayor éxito, aceptando presidir la sesión de clausura y hacer escuchar su autorizada palabra en la conferencia final.

«Si así se resolviera, Mendoza, su pueblo y sus autoridades, tendrán una vez más el honor de recibir vuestra visita y exteriorizaros sus sentimientos de solidaridad a vuestra histórica obra y agradecimiento también por la nueva distinción de V. E.»

INAUGUROSE EL CONGRESO DE KINESIOLOGIA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires se efectuó esta noche la ceremonia inaugural del primer congreso nacional de kinesiología. Especialmente invitada asistió al acto la esposa del primer mandatario, estando también presentes los secretarios de Educación, Salud Pública y Trabajo y Previsión. En representación del primer magistrado concurrió su edecán naval.

En el transcurso del acto pronunciaron discursos alusivos el Secretario de Educación, doctor Ivanissevich, el vice interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, arquitecto Julio Otaola, y la esposa del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón.

OLIVARI CONVOCO A LOS EMPLEADOS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En su carácter de comisionado del Poder Ejecutivo, el señor Manlio Olivari dió a conocer esta noche una resolución por la cual convoca al personal bancario de la Capital Federal a elecciones para el jueves próximo. Los representantes del personal de las instituciones oficiales se reunirán y elegirán cuatro delegados que asumirán la representación de todo el personal de los bancos oficiales. Por su parte, los delegados del personal de los bancos particulares elegirán cuatro representantes que asumirán la representación del personal bancario particular. Los ocho miembros, cuatro por las instituciones oficiales y cuatro por las instituciones particulares, integrarán la comisión que bajo la presidencia del comisionado del Poder Ejecutivo investirá la representación provisoria del gremio bancario y sus funciones se limitarán a someter a consideración de las autoridades la cuestión planteada. En la elección solo podrán intervenir para elegir o ser electos los empleados en funciones que pertenezcan al personal escalafonado. No podrá ser electo ningún miembro de las comisiones directivas de las entidades preexistentes o cualquier otra y de los que intervinieron como dirigentes de la llamada comisión interbancaria.





Ciudadanos de todas las clases, han estampado su firma en las planillas por las que se pide la inclusión del Decálogo de los Derechos del Trabajador en nuestra Constitución Nacional. A la sede de la Liga por Los Derechos del Trabajador, Rivadavia 3468, concurren diariamente centenares de ciudadanos que manifiestan así su voluntad en apoyo de la iniciativa. También numerosas comisiones de voluntarios entusiastas recorren las calles de nuestra ciudad para recoger la firma del pueblo. En la nota gráfica de la izquierda puede verse al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en el instante de agregar su firma al plebiscito en pro de la inclusión del Decálogo de los Derechos del Trabajador en nuestra Constitución Nacional. En la otra nota, captada en la sede antes mencionada, se ve al secretario de prensa de la Junta Coordinadora, señor Miguel Angel Tuosto Puertas, atendiendo al público que concurrió ayer a firmar las planillas. Todos los argentinos mayores de catorce años, varones o mujeres, pueden firmar las planillas, plebiscitando así la inclusión del Decálogo, que diera a todos los trabajadores argentinos el general Perón, en la Constitución Nacional

CELEBRO SESION EL BLOQUE DE DIPUTADOS PERONISTAS

Cambianse Ideas Para Designar Autoridades

SE PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL 26

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Con la presidencia del diputado Albrieu y la asistencia de alrededor de 70 de sus integrantes, se reunió esta mañana el bloque peronista de la Cámara de Diputados. Lo hizo en la sala del sector para aunar ideas con respecto a la elección de autoridades de la Cámara joven y de la mesa directiva del bloque.

Al término de la reunión se informó que se había resuelto pasar a cuarto intermedio hasta el día 26 a las 9, suministrándose un comunicado en el que se hace saber que durante la reunión de hoy el presidente, señor Albrieu, manifestó que era imprescindible la total armonía interna del sector en el período parlamentario que se inicia, en razón de que habrán de considerarse en la Cámara asuntos de vital importancia para la vida actual del P.E. del país.

Que siendo el partido orgánico nacional integrado por más de las dos terceras partes de los habitantes de la Nación sería incomprensible que los representantes del pueblo no realizaran la vida parlamentaria con una absoluta unidad. Por eso, ha creído la mesa directiva necesaria llamar a la capital a todos los integrantes del bloque, a los fines de que, a la vez que se trabe conocimiento físico con los nuevos componentes, participen todos en las conversaciones previas a la elección de las autoridades de la Cámara.

Seguidamente y por indicación del señor Garaguso se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta el día 26 a las nueve, oportunidad en que se procederá a designar a las autoridades del bloque y se estructurará la lista de candidatos que se sostendrán a la presidencia de la Cámara de Diputados en la reunión constitutiva a celebrarse esa misma tarde.

Se descuenta que la presidencia de la Cámara será ejercida por el doctor Cámpora, quien cuenta con un amplio porciento de votantes para propiciar su nombre.

Asimismo, en la referida reunión, se rindió homenaje al diputado Antille, recientemente fallecido, y a la obra que cumplen el presidente de la Nación, su señora esposa y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

DISTINCION A MERCANTE

LA PLATA, 12 (ANS). — El encargado de negocios de Francia, señor Christian Belle, en nombre del gobierno de su país hizo entrega al gobernador de la provincia, coronel Domingo A. Mercante, de la cruz de la legión de honor, en una lucida ceremonia realizada en horas del mediodía en la Casa de Gobierno.

VIAJA A LA CAPITAL EL SR. MIRANDA

MENDOZA, 13 (ANS). — El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, viaja de regreso a la Capital Federal, luego de haber atendido diversos asuntos relacionados con sus funciones, y en especial importantes pedidos que le fueron solicitados por el gobierno de la provincia.

QUEDO CONSTITUIDO UN SELECCIONADO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Las autoridades del Basket nacional dejaron definitivamente constituído el seleccionado que representará a la República Argentina en las Olimpiadas de Londres.

El plantel de jugadores designado al efecto lo integran los siguientes jugadores: Leopoldo Contardi, Rafael Lledó, Rubén Martalni, Raúl Calvo, Manuel Guerrero, Tomás Vio, Ricardo González, Altivo Ruffa, Oscar Furlong, Bruno Vaccaro, Jorge Nure, Raúl Martinetti, Juan Carlos Udder y Oscar Pérez Cattáneo.

EL PREMIO VENDIMIA

MENDOZA, 12 (ANS). — Fué clausurado el registro de inscripción para intervenir en la disputa del sexto gran premio Vendimia de automóviles, indicando el interés que ha despertado entre los volantes esta clásica competencia el hecho de que han ratificado su inscripción 26 corredores.

Las autoridades organizadoras de la prueba dispusieron que las eliminatorias se realicen el día 17 y las finales el 18. Destacados conductores, entre los que se cuenta Juan Manuel Fangio, Benedicto Campos, Carlos Fortunati, Firpo, Bessasrego, Kollem, Berger, etc., serán de la partida, por lo que se descuenta una jornada de excepción para el deporte mecánico.

LOS REBELDES SE ACERCAN A S. JOSE

CIUDAD DE GUATEMALA, 13 (ANS). — Según despachos recibidos desde San José, las fuerzas rebeldes que comanda Figueres han llegado a treinta kilómetros de dicha plaza y que los funcionarios del gobierno ya han huído de la misma.

Agrega que los rebeldes, después de apoderarse de Cartago, llevaron un ataque sorpresivo por mar y tierra contra el puerto de Limón, en el Atlántico, del cual se apoderaron el domingo pasado.

LAZZATTI JUGARA EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Ernesto Lazzatti jugará este año en Montevideo vistiendo la casaca del club Danubio de la vecina orilla. Las gestiones que realizaba la entidad montevideana para obtener el concurso del ex defensor de Boca Juniors, han finalizado ayer con amplio éxito al llegar las partes a un acuerdo satisfactorio.

REGRESO DE DELEGADOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Varios delegados argentinos ante la Conferencia Interamericana realizada en la capital de Colombia, arribaron esta tarde a las 15 al aeródromo de Morón. Son ellos, el presidente del Banco Central, señor Orlando Maroglio, el senador Alberto Durand, el teniente coronel Juan Carlos Baro y el señor Macchi Zubiarre.

En cuanto al presidente de nuestra delegación, doctor Bramuglia, permanece en Bogotá con sus principales colaboradores, a la espera de la decisión final con respecto a la continuación o suspensión de la Conferencia

La Ley del Servicio Civil se Proyectará

FUE DESIGNADA LA COMISION RESPECTIVA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por decreto del P. E. han sido designados los miembros de la comisión que tendrá a su cargo el estudio y redacción del proyecto de ley orgánica del servicio civil de la Nación. Ejercerá la presidencia el doctor Ramón Carrillo(?) y actuará como secretario el doctor Rodolfo Novillo Quiroga.

Además integrarán la comisión el coronel Julio Ventura Sabelfer(?), y los doctores Guillermo Borda, José Alfredo Villegas Oromí, Eduardo Castillo y Jorge Antonio Vago. Dicha comisión deberá expedirse en el término de 90 días y elevar luego al P. E. el resultado de su trabajo.

En los considerandos del decreto dice el P. E. que en oportunidades anteriores, el gobierno de la Nación ha procedido a la promulgación de estatutos orgánicos del servicio civil, cuya efectividad ha sido un tanto difusa en la práctica de su aplicación; que es preciso conceder el más alto grado de prestigio a los servicios de los agentes civiles del Estado, recurriendo a la adopción integral de los principios de derecho público que deben regir entre aquellos y el Estado que los emplea para el logro de sus fines; que es necesario asimismo otorgar las garantías que permitan el logro de una mayor capacitación técnica.

Agrega más adelante que es sentimiento de los hombres que gobiernan a la República en el momento actual, completar los acuerdos institucionales con la actividad de organismos jurisdiccionales-administrativos, cuya función consiste en dar vigor real a las garantías mencionadas precedentemente, y que dentro de esos organismos se concepciúe función primordial de los mismos el observar la ética y moralidad de aquellas personas que se encuentren investidas del privilegio de contarse como elementos cuyos servicios requiera la Nación, sin distinción de categorías que desvíen la buena aplicación de estos principios.

HOY SE REUNE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — A pesar del feriado, [illegible] se llevará a efecto el habitual acuerdo de ministros de [illegible] semanales.

Presidirá la reunión el primer magistrado y se considerarán importantes asuntos [illegible] con la obra de gobierno.

PROCLAMARON A [illegible]

LA PLATA, 13 (ANS). — En un acto que se realizó [illegible] de la tarde en el recinto de la Cámara de Diputados, con la presencia de legisladores, dirigentes y apoderados de los partidos políticos, la Junta Escrutadora Nacional procedió a proclamar a los elegidos en los comicios del 7 de marzo último.

Como se sabe, el Partido Peronista, triunfante en las elecciones, obtuvo 14 bancas por un período de 4 años, y dos por un período de dos años. Por su parte la Unión Cívica Radical se adjudicó 7 bancas.

El acto de entrega de los respectivos diplomas a los legisladores electos, fué diferido para el jueves próximo a la misma hora.

RUSIA POSEE EL SECRETO DE LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON, 13 (ANS). — El secretario de Defensa, James Forrestal, declaró hoy en el Congreso que Rusia conoce el secreto de la bomba atómica, pero que aún no posee la nueva bomba mortífera. Forrestal convino con el representante demócrata por Louisiana, Edward Hebert, en que "no hay manera de saber cuándo Rusia alcanzará la capacidad industrial" para producir bombas atómicas.

El secretario Forrestal hizo estas declaraciones al iniciar la comisión de cuerpos armados de la Cámara baja las audiencias públicas sobre el proyecto de ley patrocinado por el representante republicano por Nueva York, Walter Andrews, para el reclutamiento de hombres entre los 19 y los 26 años y el aumento de las fuerzas aéreas. Forrestal dijo: "El doctor Vannevar Bush, presidente de la junta de investigación y fomento del átomo, me ha informado que el conocimiento científico y el procedimiento técnico necesarios para la manufactura de la bomba atómica son conocidos por Rusia, pero..." Al llegar a este punto Hebert interrumpió a Forrestal para decir que no hay forma de saber cuándo Rusia dispondrá de la capacidad industrial necesaria para manufacturar la bomba.

Forrestal respondió: "Así mismo es". Hebert señaló que hace varios meses el sacerdote Edmund A. Walsh, vicepresidente de la Universidad de Georgetown, había declarado ante la comisión, que él opinaba que Rusia tenía el secreto del átomo, aunque no dispone de los medios de llevarlo a la práctica. Forrestal asintió a las manifestaciones de Hebert. Luego el secretario de Defensa aludió a sus declaraciones anteriores ante la comisión de cuerpos armados del Senado, añadiendo: "Dijo que Rusia no tenía la bomba atómica, pero no dije que los rusos desconocían la bomba". Forrestal dijo después a los periodistas que no podía explayarse sobre su declaración a este respecto. En sus declaraciones ante la comisión de la Cámara baja, Forrestal arguyó vehementemente en favor del reclutamiento y la instrucción militar universal en Estados Unidos.

El general Omar Bradley, jefe de estado mayor, declarando ante la comisión de servicios armados del Senado, expresó que si no se aprueba la instrucción militar universal, la nación necesitará un ejército permanente mayor que el que tendrá después del aumento de efectivos que se tiene en estudio. Según el senador Chan Gurney, el general Bradley habría declarado después de la sesión celebrada a puerta cerrada, que «si no se aprueba la instrucción militar obligatoria, habrá que hacerse un nuevo estudio del programa de defensa general. Y ello movería al ejército a recomendar un aumento en los efectivos del ejército permanente».

Forrestal declaró enfáticamente que Estados Unidos deberá dejar bien sentado que no están dispuestos a tolerar la destrucción de la civilización de la Europa occidental. «Del punto de vista estrictamente militar —dijo— no podemos permitirnos el lujo de mantenernos al margen de los acontecimientos mientras los países van pasando uno tras otro a la órbita soviética, hasta que nos quedemos prácticamente solos y aislados en un mundo comunista».

CIUDADANO: FIRME, SI AUN NO LO HA HECHO, EL PLEBISCITO POR LA INCLUSION DEL DECALOGO DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR EN LA CONSTITUCION NACIONAL

MUNICIPALES DE ROSARIO EN LA GOBERNACION





En las notas gráficas que reproducimos puede verse al señor gobernador de la provincia en el instante de recibir la medalla de oro y el pergamino, con que el gremio de empleados y obreros municipales de la ciudad de Rosario, ha querido testimoniar su agradecimiento a las gestiones cumplidas por el primer mandatario en favor de los municipales rosarinos.

Obsequio al Mandatario

Llegó ayer a Santa Fe, una numerosa delegación de empleados y obreros municipales de Rosario, que concurrió a la Casa de Gobierno.

Fueron recibidos los delegados por el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a quien, después de presentarle los saludos le dieron a conocer el motivo de la visita, haciéndole entrega de un pergamino y de una medalla de oro como reconocimiento del gremio en general a las importantes gestiones cumplidas por el primer mandatario santafesino en favor de los municipales de Rosario.

El gobernador agradeció la demostración y reafirmó sus propósitos de continuar trabajando por el bienestar de todos los servidores del Estado a igual que para todo el pueblo de la provincia.

Los visitantes se retiraron gratamente impresionados por la deferencia y atención con que fueron recibidos por el gobernador de Santa Fe.

Sobre las visitas dió un comunicado el Liceo Militar Gral. Belgrano

La Dirección del Liceo Militar "Gral. Belgrano" ha informado que, como adhesión al día de las Américas, se ha dispuesto permitir la visita de los familiares a los cadetes hoy, entre las 15.30 y 18.30 horas, sin perjuicio de la visita ordinaria que se lleva a cabo todos los jueves.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, que anteanoche había permanecido en su despacho hasta las 23 horas, se hizo presente a las ocho horas. Seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos, conferenciando con los ministros, firmando decretos y resoluciones.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose al estudio de importantes asuntos de su cartera. Firmó diversas resoluciones y concedió audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas de Policía, señor Teodoro Acosta, al Jefe de Policía de Iriondo, señor Juan B. Perero y otras numerosas personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Dr. Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto, concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de los asuntos de urgencia y otros relacionados con la labor escolar, concediendo audiencia a numerosos docentes y otras personas.

LA CARTERA DE FINANZAS

El Ministro interino de Finanzas y Obras Públicas, Ing. Farandello, concurrió temprano a su despacho y estudió asuntos de importancia de su cartera, concediendo diversas audiencias.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

También concurrieron a sus respectivos despachos los titulares de Industrias Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mendo y de Trabajo y Economía, señor Costanzo, los que estudiaron asuntos, firmaron el despacho del día y concedieron algunas audiencias.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se han inscripto ayer los siguientes nuevos contratos:

—Agu Hermanos, sociedad mercantil en comandita con domicilio en Herstilia, departamento San Cristóbal, en los ramos de almacén, ferretería, corralón, carpintería, con una capital de $ 75.553,20. La duración indeterminada desde el 1o. de Mayo de 1947.

—Casa Miguez, sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en Santa Fe, en los ramos de radios, cocinas, heladeras, máquinas de coser, ventiladores, lámparas y afines, con un capital de $ 120.000.

—Ha quedado inscripto el documento privado en virtud del cual se incorpora el señor Dante Ceccomancini como socio de la firma Serra y Cía. establecida en Santa Fe.

Ha quedado inscripta la escritura por la cual queda totalmente disuelta la Sociedad García Hnos., que tenía constituída en Sta. Fe Crisanto E. y Lorenzo García.

—Ha quedado inscripto el documento por el cual queda totalmente disuelta la Sociedad Miretti Hermanos que, en los ramos de explotación agropecuaria habían constituido Juan B. Pascual, José P. Domingo R. y Anselmo Miretti y giraba en el pueblo de Ataliva, departamento Castellanos.

Entrará un vapor panameño con cargamento de carbón

Procedente de los Estados Unidos llegará al Puerto de Santa Fe, en la corriente semana, el vapor panameño Norbella, conduciendo un importante cargamento de carbón mineral para los Ferrocarriles del Estado, en nuestra ciudad, en total 5.000 toneladas.

No se conocía ayer si de nuestro Puerto llevará algún cargamento de productos.

Apareció "Opus" revista de Orientación Musical

La edición correspondiente al mes de marzo del Mensuario de Orientación Musical "Opus", que se publica en la Capital Federal, trae un interesante material de lectura que será gustado por los numerosos amantes del arte de Beethoven. En sus páginas, elegantemente impresas y profusamente ilustradas, encontramos notas y comentarios de música clásica, popular, jazz nacional y americano, ballet, cine musical, folklore, ópera, música impresa, calendario musical, noticiero melódico, bibliografía, etc., así como colaboraciones dedicadas a reflejar la actividad y obra que cumplen las instituciones dedicadas a la formación de los nuevos valores de la música argentina.

Se trata de una revista que, apareciendo en Buenos Aires, refleja no sólo el movimiento artístico nacional sino el del mundo entero, abarcando sus expresiones más importantes.

"Opus" no se vende en quioscos ni puestos de revistas, debiendo los interesados suscribirse directamente a la administración, calle Hipólito Irigoyen 571, Buenos Aires, adjuntando giro o bono postal por $ 5, importe del abono anual que comprende doce números.

Llamado de la Unión de Mujeres Argentinas

La "Unión de Mujeres de la Argentina" por resolución de su consejo directivo ha dirigido un llamamiento a las secciones femeninas de los partidos políticos, de las asociaciones gremiales, culturales, benéficas y a todas las mujeres del país, exhortándolas a unir esfuerzos para satisfacer los sagrados derechos de la infancia, llevar al triunfo las reivindicaciones de la mujer, contribuir al progreso nacional, garantizar la paz y la democracia.

Después de señalar que la defensa de estos altos intereses humanos y patrióticos están indisolublemente vinculados a la defensa de la paz, denuncia a los que atemorizan a los pueblos con la amenaza de una nueva guerra y declara su firme resolución de no admitir que nuestra patria sea arrastrada a la guerra y que nuestros hijos derramen su sangre en defensa de intereses que no son los nuestros ni los de la humanidad libre y progresista.

Finaliza este llamado manifestando que la "Unión de Mujeres de la Argentina" anhela que sea recogido por las mujeres de todos los pensamientos, todos los credos y todos los orígenes, para hacer efectiva la unión de todas las mujeres argentinas.

Gestiones de la Asociación del Personal de Hosp. y Sanatorios

Con pedido de publicación, hemos recibido de la Filial Santa Fe de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, el texto del acta celebrada en el día de ayer en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; la misma dice así:

"En la Ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de abril del año 1948, siendo las 9 hs. y atento a los términos de la citación que oportunamente formulara el Presidente de la Junta de Conciliación, comparecen ante la División de Asuntos Gremiales de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los señores Delegados Obreros: Angel Oschwind, José Herrero, Francisco Romeyo y Alfonso Valli, no haciéndolo la Delegación Patronal por causas que hasta el momento se ignoran.

"Abierto el acto y concedido que es el uso de la palabra a los señores Delegados Obreros presentes, exponen:

"Que atento a la incomparecencia de los señores Delegados Patronales y siendo de suma gravedad la situación porque atraviesa la Entidad Gremial recurrente a raíz de los bajos salarios percibidos en la actualidad y el tiempo transcurrido desde que comenzaran las tratativas, y ante la renitencia patronal de oír el pedido de justas mejoras, se tiene en la imperiosa necesidad de solicitar ante la Presidencia de la Junta de Conciliación que trata el pliego presentado y que obra en estos actuados, la convocatoria de reunión dentro del término de cuarenta y ocho horas perentorias, a los efectos siguientes:

"a) Reconsideren los señores Delegados Patronales la exposición obrante en el acta de fecha 9 de marzo ppdo., en el sentido de que se expidan sobre los aumentos propuestos y la fecha de vigencia del Convenio a suscribir;

"b) Que para el caso de no aceptarse la reconsideración, manifiesten los motivos que la impiden;

"c) Poner en conocimiento de la Delegación Patronal, del malestar reinante en el Gremio a fin de deslindar las responsabilidades que pudieran emerger de la oposición y dilación en la solución del diferendo.

"Que así mismo ponen en conocimiento de la Presidencia que durante la semana entrante se efectuará una Asamblea de carácter Extraordinaria, a fin de considerar en forma minuciosa la resolución a adoptar ante este estado de cosas.

Oído lo expuesto por la Delegación Obrera, la Presidencia RESUELVE: 1) Fijar el día 15 del mes en curso, a las 11 hs. para la reunión de la Junta de Conciliación a los efectos peticionados; 2) Librar la citación de estilo por telegrama colacionado".



O. y Empleados Municipales Se Dirigen al Intendente

Con pedido de publicación nos fué remitida, del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, la siguiente nota dirigida al Sr. Intendente Municipal Don Fermín Ogrizek:

"En virtud de una presentación de cargos que la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, A.O.E.M., hiciera ante el Señor Intendente, con fecha 6 del corriente y aparecida en el Diario "El Litoral" contra el Director del Matadero Frigorífico Municipal Ingeniero Rodolfo Espósito nuestro Sindicato, en razón de que el imputado pertenece al mismo en carácter de socio y entendiendo que es deber de la institución aclarar la verdad y defender el correcto desempeño del funcionario a la vez que destruir la calumnia de la institución acusadora, considera deber imperativo dirigirse al Señor Intendente en aclaración de los siguientes puntos:

1o.) Que al ocurrir el primer accidente donde resultó lesionado el obrero José Mendoza, el Señor Director no disponía de automóvil aun a pesar de las múltiples gestiones que hiciera ante la Intendencia, con anterioridad, pero que no obstante adoptó las providencias para que el obrero accidentado fuera atendido con la mayor urgencia disponiendo que el Omnibus del Establecimiento lo condujera hasta el Control Policial, desde ahí hasta la Asistencia Pública y luego a su domicilio.

2o.) Que el segundo accidente, ocurrido al obrero Saturnino López aconteció en circunstancias que el Ingeniero Espósito se encontraba en la Intendencia Municipal, realizando gestiones de orden administrativo pero como en el caso anterior, al tener conocimiento, ordenó que el automóvil del Establecimiento, que ya estaba adscripto a ese servicio trasladara al herido desde la Asistencia Pública hasta el Sanatorio Mayo y luego a su domicilio, pues desde el Matadero hasta el Control Policial había sido conducido el herido en el auto particular del Señor Marasi y acompañado por el Agente de Policía Don Mercedes Franco, que presta servicios de vigilancia en el local.

3o.) Que el Ingeniero Espósito, concurre al Establecimiento con puntualidad y regularidad al cumplimiento de sus obligaciones de Director, permaneciendo en el Matadero Frigorífico el tiempo necesario para sus tareas de dirección, observación y trámite de orden administrativo, cumplimiento de tareas en general por parte del personal obrero, etc.

4o.) Que es exacto el Ingeniero Espósito, dicta una Cátedra en la Escuela Industrial de la Nación, pero que no es menos exacto también que se halla comprendido en la franquicia que establece el Decreto No. 2708 art. 14, apartado C.

5o.) Que en lo que respecta al accidente que sufriera el personal a raíz del choque que promoviera el Omnibus Internacional el servicio del Matadero Frigorífico y que es de público conocimiento, el Ingeniero Espósito ha elevado repetidas notas a la Intendencia Municipal puntualizando las deficiencias que adolece el mismo y que se hallan documentadas en los respectivos Expedientes, actualizadas en este caso, con la Nota No. 88, cuya copia adjuntamos, y que se relaciona específicamente con este asunto.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Centauro, varios; Rosa, varios; Atalaya, maquinarias; San Francisco, leña; M.O.T. 1033 A., leña; Paso de Obligado, leña; Angelita, Piraña, varios; María Johanna, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Rosa, varios; Sabater II, rollizos de madera; Alfredo, trozos de leña; Elías Rosario, trozos de leña; Juan Carlos II, cereales; San Jorge, varios; Fe. Figueras Almería, inflamables; Río Buenos Aires, inflamables.

NUEVO CONVENIO ENTRE LOS MOLINEROS Y SUS EMPLEADOS

El 7 del actual, se firmó en la Secretaría de Trabajo y Previsión el anteproyecto de convenio celebrado entre la Asociación de Empleados de Molinos Harineros y los representantes de las empresas de la industria molinera del país. Con tal motivo el organismo central de dicho gremio, cumpliendo con el mandato de la asamblea del 4 de abril de 1948, ha levantado el estado de huelga en principio en que se encontraba el mismo, decretado en asamblea general llevada a cabo el 17 de febrero de 1948. El referido convenio beneficiará a todos los empleados de los establecimientos de molinos harineros del país, quienes se habían visto injustamente postergados en el logro de sus aspiraciones, parte de las que se ven ahora concretadas en esa forma. Las bases del convenio firmado son las siguientes:

1) Personal que comprende el convenio; 2) Adicional por título de enseñanza media y título universitario; 3) Sueldo mínimo y escala de sueldos por antigüedad; 4) Normas de ingreso; 5) Provisión de cargos vacantes; 6) Cómputo de antigüedad; 7) Categorías; 8) Comisiones internas; 9) Traslado de empleados; 10) Licencia por servicio militar; 11) Licencia anual y permiso especial; 12) Asuntos gremiales; 13) Subsidios; 14) Salario familiar; 15) Vigencia y antigüedad; 16) Mensualización de empleados jornalizados; 17) Beneficiarios del convenio; 18) Suplencias; 19) Aplicación del convenio; 20) Sueldo mínimo para el personal menor de 18 años; 21) Aplicación del convenio por zonas; 22) Represalias. Las escalas por antigüedad que rigen las remuneraciones mínimas del personal comprendido, parten de los sueldos iniciales de $ 275, 325, 375, alcanzando a los 25 años de antigüedad $ 625, 750, 825 respectivamente y en relación con cada una de las categorías para el personal administrativo. Para el personal de maestranza, parten los sueldos de la base de $ 250 llegando a los 25 años a $ 500. Para los viajantes y/o vendedores se establecieron aumentos sobre sus remuneraciones actuales que van del 10 o/o al 70 o/o.

Una importante reunión de entidades gremiales

Por iniciativa de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, institución que está realizando una vasta labor gremial, se realizará hoy a las 17 horas, una reunión entre delegados de las distintas entidades gremiales de nuestro medio y de Rosario, como asimismo del interior de la Provincia, con la finalidad de abocarse al estudio del Proyecto de Reformas a la Ley de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, que ya fuera aprobado por la Cámara de Diputados, y que se encuentra ahora en estudio en el Senado.

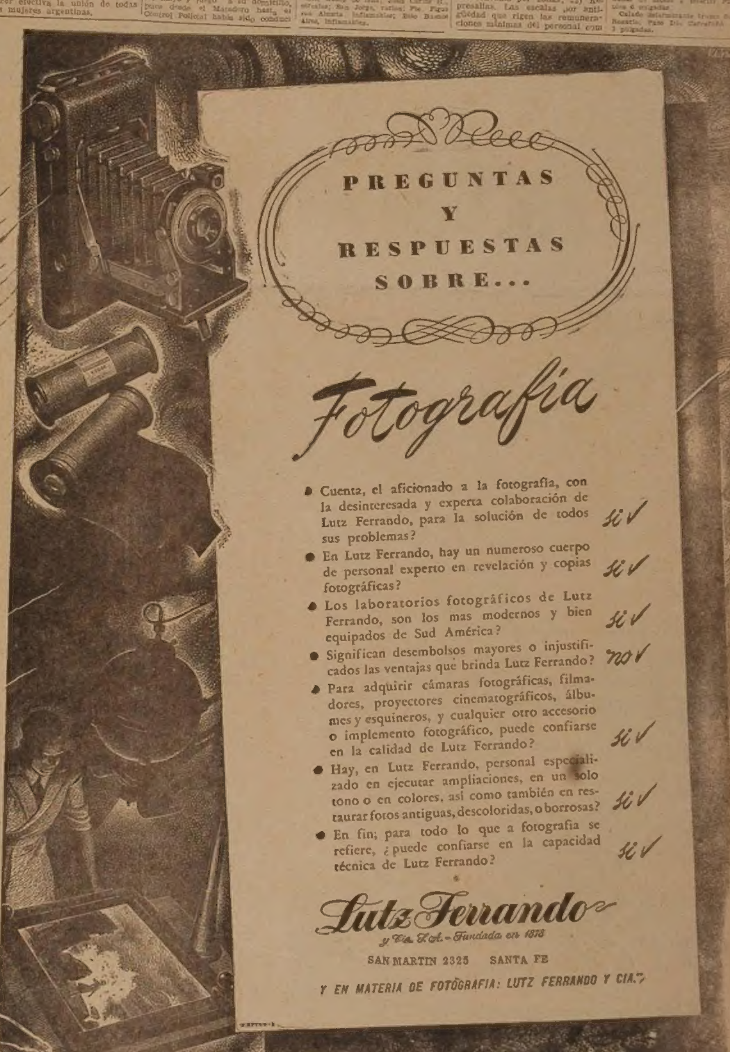
Por la importancia del asunto a tratar, no cabe dudas de que serán nutridas las delegaciones que llegarán a ésta para aportar sus puntos de vista.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro digue No. 2 a las 6 horas: 3.99.

Calado máximo admisible del Puerto, Canal de acceso e Interior Puerto: 24 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, Paso Dn. Carranza: 24 pies 3 pulgadas.



EL ABRAZO DE DOS ALMAS GRANDES QUE SIENTEN COMO PROPIA LA TREMENDA INJUSTICIA QUE ENVENENA LAS EXISTENCIAS PROLETARIAS

Perón Reconoce, Estimula y Exalta la Obra Eminentemente Social de Monseñor De Carlo, Obispo del Chaco y Formosa

Una circunstancia característica de este nuestro diario hace que destaquemos, no obstante haberlo hecho ya, oportunamente, en la crónica respectiva, el acto que con extraordinario brillo se realizó, el sábado último en el salón blanco de la Casa Rosada, con motivo de la entrega de un pectoral de oro al Obispo de Resistencia, Monseñor Nicolás De Carlo, por el Presidente de la República, General Perón, como reconocimiento oficial y público de la inmensa obra, de recios perfiles evangélicos que lleva cumplida en las gobernaciones del Chaco y Formosa. Monseñor De Carlo ha trabajado incansablemente durante los nueve años que desempeñó el obispado de Resistencia por extender y consolidar los principios de la fe y la moral cristiana en el ancho territorio que abarca su diócesis. Paralelamente, y como consecuencia natural de su cristianísima labor, ha realizado una vasta obra social que concuerda por completo en espíritu y principios, con la que está realizando el gobierno de la Revolución. Tenía, pues el acto a que nos referimos, carácter de reconocimiento, de homenaje y de justiciero estímulo, y la oportunidad dió margen para que el Jefe del Estado, en una elocuente pieza oratoria, refirmara los ideales esencialmente cristianos que animan a él personalmente y al gobierno que preside.

PALABRAS DEL PRIMER MANDATARIO

En su discurso, integrado por definiciones trascendentales, al referirse directamente a la labor del prelado, objeto del homenaje oficial, tuvo el supremo mandatario elogios terminantes, para el apóstol infatigable, en quien ha visto el General Perón un alma gemela a la suya, inspirada, única y exclusivamente en la justicia y en los altos ideales de la patria. Dividió su elogio en dos partes: "La obra del Obispo" y "Significación de su obra social".

Con respecto a la primera dijo:

"Chaco y Formosa, deben a Monseñor Nicolás de Carlo, la afirmación de los principios cristianos y la acendrada fe católica de que se halla imbuída su población. Obra titánica de amalgama en el portentoso crisol que son tanto Chaco como Formosa, donde una multitud cosmopolita lucha y trabaja debatiéndose entre graves problemas de orden moral, por hallarse adormecidas las inquietudes del espíritu en grado alarmante y peligroso para la sociedad en formación, a causa del afán eminentemente materialista que arrastró hacia aquellas tierras a multitud tan heterogénea.

Desde la llegada al Chaco del ilustre prelado, hace aproximadamente nueve años con visión de gobernante y haciendo de su ministerio un apostolado, se dió a la tarea llena de dificultades y sacrificios de toda índole encaminada a edificar sobre bases firmes la moral y civilización que hoy se respira en aquellas tierras".

En cuanto a la segunda, manifestó el Sr. Presidente: "A pesar de que, como él lo dice, le han faltado colaboradores inmediatos, concretó una obra social de enorme significación y de beneficio directo para el pueblo, por cuanto tiende a elevar su nivel de vida aún en el orden material mediante la capacitación práctica en las artes manuales y de artesanía, singularmente en la mujer que especializada en esa clase de trabajo, lo jerarquiza elevándolo a la categoría de arte.

"No otra cosa lleva implícita la instalación de los numerosos talleres de barrios que funcionan con extraordinario éxito en muchos de los pueblos de la diócesis con la entusiasta colaboración de la feligresía, compenetrada con la obra del Prelado.

A su dignidad y sabiduría une, Monseñor de Carlo, las imprescindibles virtudes de la sencillez, modestia y accesibilidad para todos los humildes, a quienes lleva su palabra de consuelo, aliento y esperanza.

Se le ve visitando de continuo los más apartados pueblos para palpar en forma directa las necesidades y estimular, con su presencia, a los fieles y a las personas empeñadas en obras de caridad.



Arriba, edificio del taller "Santa Teresita", en el lote 200 (Resistencia). Centro, un grupo de mujeres y niñas de los contornos en plena tarea; al fondo, Monseñor De Carlo, acompañado del doctor Carmelo M. Mazzucaro, cura párroco de Monserrat (Capital Federal). Abajo, las máquinas de coser habitualmente manejadas.

Gran propulsor de la obra de la escuela primaria, ha visto en ella la salvación de los individuos, del hogar y de la Patria.

Apóstol de Cristo, los niños son para él motivo de constante preocupación y amor como lo fueron para el Divino Maestro; anhela para ellos todo el bienestar y la felicidad a que tienen derecho, y más de una vez ha postulado ante las altas autoridades nacionales para que solucionen en forma integral los afligentes problemas porque atraviesan las escuelas por falta de locales decorosos y por carencia de maestros.

"Primero escuela —dice— después lo demás: no importa por ahora el palacio del Obispado". "Necesitamos construir la grandeza del país —agrega— sobre estados de conciencia colectiva, y para ello hay que liberar al pueblo de la ignorancia y sostenerlo con la fe en Dios".

EL DIARIO "EL ORDEN"

Nuestro diario, en su constante inquietud de destacar los verdaderos valores que se pronuncian en cualquier parte, valores que, por no utilizar de la propaganda, suelen permanecer ignorados fuera del lugar donde se pronuncian, fué el primer diario del país que señaló el inmenso alcance de la obra de Monseñor de Carlo. Y la señaló sin embajes, con todo el calor que inspiran las actitudes nobles y generosas que importan una auténtica conjugación de la solidaridad humana.

Y así fué, como después de visitar nuestro director, acompañado de varios redactores del diario, la obra del Obispo de Resistencia, EL ORDEN publicaba, el 20 de marzo de 1944, una página sobre un aspecto de la magnífica realización social del primer obispo del Chaco. La circunstancia del homenaje oficial a que nos hemos referido nos induce a repetir los principales párrafos de esa página, donde, modestia aparte, sorprendimos a un verdadero precursor, en su órbita, de lo que habría de realizar, poco después, en todo el país el más grande de los estadistas de la actualidad americana, el General Perón, el insigne conductor de las multitudes trabajadoras, apóstol indiscutido de la justicia social de la paz.

He aquí esa página, acompañada de los grabados con que la ilustramos entonces, bajo el subtítulo de "Severa consigna de trabajo y sacrificio".

"EN EL ALMA DEL PUEBLO

Una visita al Ilustrísimo señor Doctor Nicolás De Carlo, primer Obispo del Chaco y Formosa, nos resulta doblemente grata, por cuanto ofrécenos la oportunidad de tratar a un viejo periodista —en su juventud militó activamente en la prensa diaria— y de conocer de cerca a un alto dignatario eclesiástico, a cuya capacidad y celo han sido confiados los intereses espirituales de una vasta cuanto riquísima extensión del país, en la que la Iglesia tenía que hacerlo todo.

No ha sido, por cierto, para Monseñor De Carlo un regalo la nueva diócesis, creada en 1940, sino una pesada carga, una severa consigna de trabajo intenso, constructivo y agotador. En efecto, las características de "desierto tenebroso" con que, desde remotos tiempos conocíase el Chaco, no obstante la antigua misión de San Fernando del Río Negro, de existencia accidentada, y prácticamente desaparecida mucho antes aún de la fundación de Resistencia en 1878, eran generales, determinando la ausencia de toda civilización hasta las postrimerías del siglo pasado, fecha en que, según un conocido publicista, el Chaco no era más que "un vasto territorio desierto, con obrajes de vida precaria y algunas estancias diseminadas en sus cien mil kilómetros cuadrados. La tierra era de nadie, porque no había mensuras ni deslindes. Las jurisdicciones de la policía terminaban allí donde los [illegible] del destacamento no [illegible] más. Y había que volver para no quedarse a pie". En esa fecha, relativamente reciente, comienza la estructuración del Chaco hosco y bravío. A ésta concurren, en contingentes cada vez más crecidos, decididos a jugarse íntegramente, elementos de las más distintas procedencias, dando lugar a la formación de un conjunto heterogéneo donde todos los afanes se reducen a un denominador común: hacer dinero en el menor tiempo posible. Ante este imperativo las ideologías y creencias se acallan casi por completo substituídas por el trabajo afiebrado y sin otro propósito que los resultados materiales, para los cuales la tierra y las selvas de ilimitadas posibilidades, libres ya de la amenaza permanente del salvaje y abiertas hacia todos los rumbos, préstanse admirablemente.

EN LA DESOLACION ESPIRITUAL

En ese escenario abigarrado, sin tradición, deslumbrante y tétrico, a la vez, como un templo sin altares y sin dioses vió Monseñor De Carlo que para el ejercicio de su ministerio le faltaban los fieles. Hallábase solo en medio de una desolación espiritual abrumadora. ¿Para qué levantar Iglesias si allí no había quien conociera el sentido de tales construcciones? Hacíase, en consecuencia, absolutamente indispensable crear a los hombres dispuestos a frecuentarlas algún día, y este fué el gran problema que se le presentó al nuevo obispo.

Conocedor, como nadie, del Chaco y compenetrado, además, íntimamente, por haberlo recorrido varias veces en todas direcciones, de las necesidades materiales y morales de su población huérfana por completo de cualquier obra de asistencia social, Monseñor De Carlo concibió su plan. Plan original cuanto se quiera, pero que al ser confirmado con los primeros éxitos, debe considerárselo como una de esas inspiraciones salvadoras que indefectiblemente llegan, aún en los instantes más difíciles, al alma generosa del verdadero sacerdote que ha sido enviado para que sea la sal de la tierra...

HACIA LAS MASAS ANONIMAS

El primer obispo sería también el primer misionero.

Su programa evangélico inmediato consistía en mejorar y dignificar, sin distinción de creencias y sin fomentar la ociosidad, el sector más humilde y el más numeroso de su pueblo, acercando a éste, mediante una bien estudiada colaboración, a quiénes, ya en una forma ya en otra, contaban con los halagos de la fortuna y que, por el vértigo mismo de las preocupaciones exclusivamente [illegible], hallábanse por demás desconectados de los que no tenían más capital que sus brazos y sus hijos. Los pobres, los desheredados, las víctimas de los tremendos abandonos, tendrían, así una mano piadosa que suavizara sus heridas y llevara la conformidad a los hogares sacudidos por el desequilibrio de la vida. La carne tiritante en la promiscuidad innombrable de los ranchos sin luz, sin pan y sin amor, recibiría, justamente con el abrigo para sus desnudeces, la convicción redentora de que la humanidad no es tan mala cuando la palabra del apóstol sabe despertarla haciéndola vibrar en sus fibras más íntimas, suscitando el espíritu de la fraternidad cristiana tanto en los felices de la tierra como en aquellos cuyos corazones la adversidad ha estrujado hasta más allá del dolor...

Vestir al desnudo es un mandato de Cristo. Bien podía comenzar por él su obra Monseñor De Carlo. Pero no iría a repartir en las viviendas de los suburbios lo que la generosidad y el sacrificio de muchos le entregarían para tan nobilísima finalidad. Haría que las familias necesitadas de cada barrio se concentraran en determinados días de la semana, en locales especiales y allí, bajo la dirección de personas desinteresadas, confeccionaran sus propias prendas de vestir, con lo cual, sin imposiciones ideológicas de ninguna especie, aparte de realizar una obra de caridad razonada y sin humillaciones, se infundirían a los concurrentes, hábitos de trabajo, habilitándolos para desempeñarse ventajosamente en cualquier parte.

Bajo este propósito, surge la obra "Asistencia Social Católica Talleres de Barrio", cuyos fines son: "Impartir, con la enseñanza de la moral cristiana, la enseñanza de manualidades para dignificar a la mujer, niñas y niños pobres, con la práctica del trabajo y la moral. Remediar en lo posible las necesidades físico morales de las familias pobres y de obreros, visitando sus casas y aportándoles la ayuda posible para elevar su nivel moral, material y cultural".

No obstante ser siempre difíciles todos los comienzos, debemos consignar que esta obra original de los talleres, debido a la tenacidad de Monseñor De Carlo y de un selecto grupo de personas, que se decidieron acompañarlo en esta empresa de auténtica caridad, ha adquirido un rápido desarrollo, al punto de hallarse hoy, sólidamente consolidada con magníficas perspectivas para el futuro.

COMO NACIERON LOS TELARES

Un día Monseñor De Carlo reunió a un núcleo de señoras y niñas de Resistencia, y con profunda pena paternal les habló de la miseria que había observado al recorrer los suburbios de la ciudad. Cuando de aquel grupo surgió espontáneamente la proposición de organizar una colecta para subvenir la indigencia a que se refería el prelado, éste, ante la admiración general, respondió que no estaba de acuerdo con ese temperamento. El había pensado la ayuda en otra forma... "¿Por qué no vamos, dijo, hasta el barrio mismo y hacemos allí un salón sencillo, pero amplio y bien presentado, que sea como la casa de todos? Y llevamos luego, máquinas de coser y materiales de trabajo, y vosotras mismas invitad a las madres y a las niñas de la vecindad y decidles que les vais a enseñar a cortar y confeccionar la ropa, y que le daréis el género y todo lo necesario para que trabajen?"

De la acertada visión del Obispo son testimonio irrecusable los ocho talleres que con su edificio propio funcionan actualmente en la capital del territorio y los que con igual aceptación por parte del público desarrollan su acción en Sáenz Peña (tiene dos), Charata, Villa Angela, Las Breñas, General Pinedo, La Escondida, Puerto Tirol, etcétera, que constituyen los [illegible] de la primer obra de Asistencia Social emprendida en el Chaco y que está llamada a operar una verdadera regeneración en la parte más necesitada de la población.

Cientos y cientos de miles de pesos ya se han invertido en levantar y sostener esa red de talleres. Los poderes públicos se han encontrado prácticamente ausentes de esa obra, no faltando, en determinados casos, la incomprensión que llega hasta a exigir impuestos fiscales para el funcionamiento de estos talleres que sólo el espíritu cristiano pudo concebir y mantener, y para los cuales la sociedad, las instituciones, el comercio y las industrias no han permanecido indiferentes, habiéndose registrado rasgos de generosidad que constituyen todo un estímulo.

LO QUE HACEN LOS TELARES

Las palabras de la memoria más arriba citada, son explícitas al respecto, y su realidad, que hemos comprobado personalmente, las hace dignas de que se transcriban. En todos ellos, mujeres con sus hijos en brazos, señoritas, niñas de todos los barrios se congregan a trabajar; hay algunas máquinas en todos ellos, y mesas de corte, y patrones con gráficos de modelos, y géneros para proporcionarlo a quien lo necesita, y madejas de lana esperando la mano que empuñe la aguja. Y hay (y esto es lo de más valor) un grupo de señoras y

(Continúa en pág. 7)

Arriba, local del Taller "La Inmaculada", en Barrio Centenario (Resistencia). Centro, concurrentes al mencionado salón de tareas. Abajo, Monseñor De Carlo y la presidenta del Taller, explicando al director y redactores de EL ORDEN de Santa Fe, los trabajos que se realizan con retazos y prendas en desuso

Los gráficos adjuntos son reproducción de los publicados por EL ORDEN en la nota del 20 de mayo de 1944 sobre la incipiente, pero ya grande obra, de Monseñor De Carlo.

EL AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE POLICIA DE LA CAPITAL Y ROSARIO

Conocidas son las gestiones realizadas ante el Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, y ministros por diversas comisiones que gestionaron el aumento de los sueldos al personal de la policía de Santa Fe y de Rosario, de todo lo cual en su oportunidad nos hemos ocupado.

Se ha informado oficialmente, que el día 31 del mes de marzo último, en acuerdo de ministros fué firmado el correspondiente decreto.

Por la importancia que tiene, lo damos a conocer. Su texto es el siguiente:

"Visto la conveniencia de aclarar el Decreto No. 2271, dictado en Acuerdo General de Ministros el día 5 de marzo en curso, en el sentido de adaptar la escala asignada en el mismo a las categorías que establece la Ley de Presupuesto en vigencia, a fin de obtener una mejor racionalización de las remuneraciones que corresponden a los empleados que prestan servicios en las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario, beneficiados con las mejoras otorgadas en el mismo;

Que debiendo subsanarse las [illegible]

[illegible] de las HH. CC. Legislativas las siguientes remuneraciones mensuales básicas para todo el personal que presta servicios en las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario, conforme a la discriminación que se detalla:

ITEM V (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa)

Sargentos [illegible] que revistaban como auxiliares [illegible], pasarán a la categoría de auxiliares [illegible], con la asignación de $ [illegible]

Sargentos que revistaban como auxiliares [illegible], pasarán a la categoría de auxiliares [illegible], con $ 350.

Cabos, que figuraban como auxiliares [illegible], pasarán a la categoría de auxiliares [illegible], con $ [illegible].

Agentes y soldados, que anteriormente revistaban como auxiliares [illegible], pasarán a la categoría de auxiliares [illegible], con la remuneración de $ [illegible]

ITEM IV (Personal superior de Seguridad y Defensa)

Inspector General, que figuraba como Oficial [illegible], pasará a la categoría de Oficial [illegible], con $ [illegible]

[illegible]

ITEM III (Personal de servicio)

[illegible]

ITEM II (Personal Obrero y Maestranza)

[illegible]

ITEM I (Personal Administrativo y Técnico Profesional)

[illegible]

En Toda la Extensión Continental Celebran el "Día de las Américas"

El Orden

Derogación del Artículo 34 de la Ley de Sanidad

El proyecto que acaba de ser presentado en la Legislatura, modificando el artículo 34 de la Ley de Sanidad de la provincia merece ser resueltamente apoyado, por cuanto el texto actual que impone la censura previa en materia de publicidad de carácter medicinal es del todo insostenible, al punto de que no puede bajo ningún concepto, sostener el análisis de la lógica más elemental.

En incontables comentarios, los órganos de la opinión pública, no sólo de la provincia, sino también del resto del país, han demostrado la inconstitucionalidad de dicho artículo, lo mismo que la solemne ridiculez que importa mantenerlo en vigencia.

Y a la verdad, su redacción y alcance parece obedecer al propósito oculto de establecer un privilegio para ciertos sectores profesionales al margen de la Constitución provincial y de la nación en perjuicio directo de una parte respetable del comercio, y de la prensa santafesina, sensiblemente afectada, durante largos años, en su economía, al colocársela en inferioridad de condiciones con respecto de los diarios, revistas y otras publicaciones de la Capital Federal y de los demás estados, que, con los anuncios que aquí, entre nosotros, se prohiben drásticamente, pueden circular con amplia libertad por todo el territorio de la provincia, desde que dicha ley local no los alcanza, que es, precisamente, lo que configura la ridiculez a que nos hemos referido más arriba.

No tenemos a mano el proyecto a que aludimos. Pero por las informaciones obtenidas sobre este particular, se trataría de substituir el artículo actual por uno que diga: «Los Consejos Deontológicos tendrán autoridad para ordenar el retiro de cualquier clase de anuncio relacionado con el arte de curar, que consideren fuera de la ética profesional. El no cumplimiento será penado con multa de cien a doscientos pesos, según la gravedad de la falta».

No quisiéramos extralimitarnos en las afirmaciones. Pero como el texto proyectado, sino se lo reglamenta con verdadero acierto, podría, en determinadas circunstancias, constituir una censura posterior, lo prudente sería que, para evitar cualquier abuso, el artículo que tanta odiosidad ha inspirado fuera lisa y llanamente eliminado de la ley 2287.

Creemos que sin el texto proyectado, la sociedad cuenta con recursos suficientes para defenderse contra los infractores de la ética profesional en la materia. Por consiguiente, ya que se va a tratar el viejo asunto, lo expedito sería cortar radicalmente con ese artículo que, como se ha dicho, aparte de su inconstitucionalidad, prohibiendo la libre divulgación de un comercio honesto y de conspirar contra la libertad de prensa, a la que viene perjudicando económicamente en vasta escala, ha tenido la triste virtud de colocar a nuestra provincia en una excepción harto indeseable.

Es de esperar que la iniciativa que nos ocupa, no ha de tropezar esta vez con los obstáculos con que han tropezado propósitos análogos que, apenas conocidos, han visto levantarse en su contra los intereses creados que son los que, con la habilidad que han sabido poner en juego, determinaron la supervivencia hasta la fecha de ese artículo 34, atentado completamente inútil contra la legítima libertad de comerciar y de prensa.

La Reunión de los Jefes de Policía con el M. de Gobierno

Ampliando la información adelantada en nuestra edición anterior relacionado con la reunión de Jefes de Policía de todos los departamentos convocada por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, que la presidió, damos la siguiente nueva información:

"Invitados especialmente por el titular de la cartera de Gobierno señor José G. Ghio, ayer a la tarde se hicieron presentes en el despacho de este funcionario la totalidad de los Jefes de Policía de los departamentos de la Provincia. Esta reunión obedeció al hecho de que informaran detalladamente al señor Ministro sobre el cumplimiento de las leyes que reprimen el juego de azar y el clandestinismo, así como también a que informaran el resultado de las instrucciones que se les impartieran hace algunos meses para la represión de dichos vicios. En esta reunión estuvieron presentes los señores Jueces Correccionales Dr. E. O. Palamedi y Gustavo Doldán, quienes fueron también especialmente invitados por el señor Ministro con el fin de lograr una campaña más efectiva en el sentido apuntado. Finalizadas las deliberaciones los nombrados funcionarios y Jefes de Policía se trasladaron hasta el despacho del primer mandatario de la provincia para informar a éste de lo realizado en cada departamento. El Dr. Suárez les hizo por su parte, especiales, recomendaciones en el sentido de que la acción contra el juego de azar debe ser enérgica y sin contemplaciones de ninguna naturaleza como se ha venido realizando, hasta el presente desde el día de la iniciación de su gobierno.

Acordaron personería a diversas entidades

Habiendo llenado todos los requisitos de ley, el Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado los estatutos y les ha concedido personería jurídica, a las siguientes sociedades:

Cooperativa de Difusión de la Prensa de Rosario Limitada, con domicilio en la ciudad de Rosario; Cooperativa Limitada de Tamberos de Arocena, con domicilio en la localidad de Arocena; Sociedad Cooperativa Limitada "Soutomayor" con domicilio en Colonia Soutomayor, Dep. Las Colonias; Cooperativa Policial de Consumos Limitada, con domicilio en la ciudad de Rosario.

Por el mismo conducto fueron aprobadas las reformas introducidas en sus estatutos por las sociedades "Textil Rosario", con domicilio en la ciudad de Rosario y Sociedad de Socorros Mutuos entre Orientales (que en lo sucesivo se denominará "Casa Uruguaya"), con domicilio en la citada ciudad de Rosario.

A ambas se les confirma en el carácter de personas jurídicas.

Cena en honor del Administrador de los FF. CC. del Estado

Ha quedado constituída en la Capital Federal, la comisión organizadora que tiene a su cargo la preparación de una cena en honor del administrador general de los Ferrocarriles del Estado, capitán de navío I. M. (R) Alfredo J. Job, con motivo de cumplir dos años al frente de dicha administración.

La demostración se llevará a cabo el 15 del corriente, a las 20.30, en los salones de "Les Ambassadeurs".

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

El Presidente de la Paritaria No. 3, señor Francisco Fontanetto, ha sido autorizado por la Presidencia de la Comisión Nacional, para llamar a licitación privada, para la locación de un local destinado al funcionamiento de las oficinas en esta ciudad. En base a dicha autorización ha dictado en la fecha una resolución llamando a licitación, cuyas propuestas deberán presentarse hasta el día 26 del corriente a las 10 horas, fecha en que se procederá a examinar las propuestas presentadas por los interesados que hayan ofrecido propiedades en locación con sujeción a las normas y reglamentaciones nacionales que rigen en la materia.

Entrevistaron al Presidente, por asuntos vinculados a la organización del acto eleccionario de representantes ante la Comisión Paritaria, en cumplimiento de la Resolución No. 1, las autoridades de la Sociedad Rural Argentina; La Forestal Argentina; Federación Agraria Argentina; representantes del transporte y numerosos delegados de los Sindicatos obreros vinculados a la actividad agropecuaria.

Se dictará un curso de idioma portugués

Ha dictado una resolución el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, aceptando el ofrecimiento de la señorita María Gador Amat para dictar, con carácter ad-honorem, un curso de idioma portugués a los maestros en ejercicio de las escuelas provinciales de nuestra ciudad.

Se lo designa profesora de dicha materia, dependiente del Consejo General de Educación, autorizando a la citada dependencia escolar para que dicte las medidas que correspondan para el funcionamiento del curso e inscripción.



Ofrecemos en la nota gráfica, la vista de los grupos escultóricos existentes en la fachada del edificio de la Unión Panamericana, el primero, corresponde a América del Sur modelado por Isidoro Konti y, el segundo, a América del Norte, modelado por G. Borglum

Significación y Trascendencia de la "Unión Panamericana"

De modesta oficina encargada de compilar estadísticas comerciales e informes sobre las leyes aduaneras, la Unión Panamericana, se ha convertido en una institución internacional, que sostenida por las 21 repúblicas de América, forma parte de la vida y de las actividades de todos los países del continente.

Este organismo fundado el 14 de abril de 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana, ha ido de año en año, ampliando sus actividades y así, es como actualmente, es no sólo un órgano de los gobiernos del Nuevo Mundo, sino además un centro de información cuyas facilidades están al alcance de las instituciones y particulares de toda América, abarcando en tal sentido todas las fases de la vida, a saber: la jurisprudencia, la economía, las ciencias sociales y la cultura.

Sobre todo ello, es el órgano permanente de las Conferencias Internacionales Americanas, cuyos programas y reglamentos son formulados por el Consejo Directivo de la Unión. Luego de las conferencias, esta institución se encarga de llevar a efecto los tratados, convenios y resoluciones que se hayan aprobados en las mismas.

Correspóndele igualmente como labor trascendental, promover la paz entre las naciones que la integran, asegurar el entendimiento comercial y el mantenimiento de las relaciones amistosas, con el propósito de lograr facilidades económicas, espirituales y el intercambio cultural panamericano.

La «Unión Panamericana», es sostenida con el aporte que cada uno de los países hacen anualmente teniendo como base, la población existente en cada república. Hállase administrada por un Director General y un subdirector elegidos por y directamente responsables, ante un Consejo Directivo, que lo integran el Secretario de Estado de los EE. UU. de Norteamérica y los representantes diplomáticos de los países americanos ante el gobierno de Washington.

SUS ACTIVIDADES

Para el desarrollo de sus actividades, la entidad cuenta con oficinas especiales de comercio exterior, finanzas, cooperación intelectual, estadística, música, asuntos jurídicos, información obrera y social, turismo cooperación agrícola, abarcando de ese modo, todos los ramos del comercio, la industria y las finanzas, sin olvidar aquellos problemas estrechamente vinculados con las relaciones culturales.

Otra de las actividades que cumple, se desarrolla por intermedio de la Biblioteca especializada, que contiene una de las más cuantiosas colecciones de libros y periódicos de las repúblicas americanas, historia de las relaciones internacionales, estando las facilidades de tan enorme caudal bibliográfico a disposición de toda persona o entidad que desee aprovecharlo.

Entre sus muchas y variadas actividades, publica también folletos y monografías, al igual que el Boletín Mensual, en inglés, portugués y castellano, conteniendo el mismo, artículos sobre los últimos acontecimientos económicos, sociales y culturales del continente.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Intervención en la Unión Obrera de la Construcción, comunica a sus afiliados que a partir de la fecha, aplicará estrictamente el Estatuto en vigencia a todos aquellos que no estén al día con tesorería.

Valo decir que aquel socio que deba tres meses, será declarado moroso.

El Jockey Club de Santa Fe se dirige al M. de Gobierno

El Ministro de Gobierno de la Provincia, señor José G. Ghio, ha recibido una conceptuosa nota de la Comisión Directiva del Jockey Club de Santa Fe. Señala la complacencia con que dicha institución ha comprobado los excelentes resultados de la campaña emprendida por la Policía de La Capital contra el juego clandestino, especialmente en lo que se refiere a las transgresiones a las leyes que rigen el impuesto a las carreras. Destaca que siendo la institución agente de retención de dichos impuestos por cuenta de los Gobiernos Nacional y Provincial, ha tratado permanentemente de impedir su evasión, a cuyo efecto, agrega, solicitó la intervención de los Poderes Públicos, no siempre con resultados positivos.

Seguidamente dice que el desarrollo alcanzado por el juego clandestino decrece en la actualidad debido a la campaña represiva de la División de Investigaciones, realizada por conducto de la Sección Leyes Especiales, motivo por el cual el Jockey Club hace llegar sus expresivas felicitaciones a las autoridades.

Gobierno y Pueblo se Asocian a los Actos

En todos los pueblos del continente americano, se habrá de celebrar hoy el «Día de las Américas», que instituído por la Unión Panamericana con sede en la ciudad de Washington, para rendir homenaje a la fundación del organismo que fuera creado por la Primera Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en 1889, sirve, además, para mantener latente el espíritu de solidaridad panamericana y asegurar el mutuo entendimiento económico, espiritual y cultural entre todos los países que constituyen la comunidad de naciones cuyos territorios bañan los océanos Pacífico y Atlántico.

Al conjuro del "Día de las Américas" se unen los hombres, mujeres y niños de las 21 repúblicas, no sólo a entonar los himnos de sus respectivos países, sino para ratificar con la palabra, el sentimiento y los propósitos de bien, el anhelo de perseverar en la sana política del americanismo práctico, que al marcar rumbos a las demás naciones del mundo, demuestra de una manera inequívoca, cómo en el Nuevo Mundo, se está creando una realidad venturosa, fruto de la perseverancia, el esfuerzo y el amor, que bajo el amparo de la paz y la justicia social, guía a quienes aún piensan construir un mundo sobre los cimientos del odio, la maldad, el egoísmo y la miseria.

América, abre sus puertas de par en par para la concordia, la paz y el trabajo, destruyendo las barreras raciales, la baja politiquería y las apetencias mezquinas, porque cada uno de los hijos de este continente, mira con la visión puesta en los destinos de la humanidad y no edifica un futuro de encono, de vileza ni de horror fratricida. Antes por el contrario, van con paso firme asegurando la continuidad de esa sana, pacífica, fecunda y maravillosa acción de todos los días, en beneficio de los que nacieron en su tierra y también de todos aquellos que viniendo de suelos lejanos, se asociaron a nuestros afanes y esperanzas.

Día es, pues, para el júbilo y el buen propósito, para levantar las banderas de las 21 repúblicas, que unidas por un solo fervor humanitario, convocan a los pueblos del continente a trabajar, dignificando al hombre americano y para hacer de este Mundo Nuevo, la reserva para los destinos de la humanidad. Día es, pues, para entonar el "Himno de las Américas" y las canciones patrióticas, que no incitan a la contienda guerrera, sino que levantan los espíritus para la nación fecunda, esperanzada y pacifista.

Los pueblos que integran la comunidad de naciones americanas, amantes de la libertad y de la democracia, vigilan no sólo desde Bogotá, sino desde todos los rincones de la inmensidad continental, por la supervivencia de los regímenes democráticos, frente a la torpe y mezquina asechanza de los totalitarismos, que anhelan la distribución de la justicia, del derecho y la convivencia pacífica de los hijos del solar americano.

CELEBRACION DEL "DIA DE LAS AMERICAS"

Adhiriéndose a la celebración del "Día de las Américas", que se celebra en el día de hoy, la Municipalidad de Santa Fe, por la Secretaría de Gobierno, dictó el siguiente decreto:

"La circunstancia de que el Poder Ejecutivo de la Nación ha declarado feriado el día 14 del corriente, en celebración del "Día de las Américas", y, considerando: Que es deber ineludible del Poder Público, contribuir dentro de su natural esfera de acción, al brillo de tal celebración, en atención a los ideales que simbolizan el "Día de las Américas"; por ello el Intendente Municipal en comisión, decreta:

Art. 1o. Adhiérese la Municipalidad a la conmemoración del "Día de las Américas" y dispónese el embanderamiento de la ciudad.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

ADHESION DEL CONCEJO DELIBERANTE AL "DIA DE LAS AMERICAS"

Por resolución unánime de todos sus miembros, el Concejo Deliberante de nuestra ciudad ha resuelto manifestar su adhesión a las celebraciones del "Día de las Américas", que se festeja hoy.

Funda tal actitud en su carácter de expresión democrática del pueblo, del que nuestro continente, felizmente, puede dar tantas y tan felices pruebas.

Se solicita la aprobación de las medidas de las Comunas

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido un mensaje y proyecto de ley a las Cámaras Legislativas, solicitando la aprobación de diversos decretos que dictó ante la falta de la rama deliberativa de las Municipalidades y el estado de intervención de las Comisiones de Fomento.

En el mensaje, el Poder Ejecutivo destaca que al resolver, ad referendum de la H. Legislatura las situaciones de urgencia que se han presentado y que requerían la intervención de los cuerpos deliberativos, ha cumplido un requisito imposible de llenar por la inexistencia de esos organismos y sólo ha tomado esa determinación en casos especiales y por así requerirlo el normal desenvolvimiento administrativo que no admitían dilación.

Los decretos de referencia suman en total 41, de los cuales 13 dictados en el año 1947 y los restantes en el corriente año.

Consejo G. de Educación

EL PAGO DE LAS DEVOLUCIONES

La Oficina de Tesorería del Consejo General de Educación hace saber que a partir del viernes próximo 16 del corriente mes, se efectuará el pago de las devoluciones por los descuentos efectuados en los haberes del personal docente durante los años 1932-35, desde la letra L hasta la Z y planillas de fallecidos, correspondientes a los Departamentos del interior.

Estos pagos se efectuarán dentro del horario de oficina, vale decir de 8 a 12 horas, debiendo los interesados presentarse personalmente munidos de la cédula de identidad o libreta de enrolamiento, sin cuyo requisito no se entregarán los cheques.

Zabaleta, el primer arpista del mundo volverá a actuar en Argentina

Entre los artistas de primer plano que actuarán en la presente temporada de conciertos, figura el concertista español Nicanor Zabaleta, considerado por la crítica de Europa, Norte y Sud América como el primer arpista del mundo. Para el público argentino, el nombre y la personalidad de Zabaleta le son familiares, ya que sus actuaciones en el "Teatro Colón y Radio "El Mundo", de Buenos Aires, al igual que en las principales ciudades del interior, le han conquistado un lugar de admiración entre los amantes de la buena música.

Zabaleta inaugurará el viernes 16 del corriente, a las 21.45 hs., la serie de los grandes conciertos en Radio "El Mundo" y el viernes 7 de mayo pxmo. actuará acompañado de Orquesta Sinfónica por la misma emisora. Anuncia también una jira que comprende los principales puntos del interior del país y su éxito desde ya está asegurado.

Acuérdase un subsidio a una entidad

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha acordado a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, un subsidio de $ 300. Se destina dicha suma a la compra de útiles de enseñanza para el taller de Trabajos Manuales No. 10, de nuestra Capital. La subvención es por una sola vez.

Organizan los Actos del 1o. de Mayo en Esta Ciudad

Con el propósito de organizar los actos a realizarse el próximo 1o. de Mayo, la Intervención de la Confederación General del Trabajo (Regional Santa Fe), invita a todos los gremios de la ciudad y pueblos circunvecinos, federados o no, a concurrir a la asamblea general que se realizará hoy a las 21, en el local social de la Unión Ferroviaria del ex F.C.S.F., Castellanos 2120.

Dado la magnitud del acto a realizarse en la Capital Federal la Intervención, cumple con el deber de advertir a los sindicatos que es menester no escatimar esfuerzos para que el mismo se vea coronado por el más rotundo de los éxitos. Es necesario, entonces, la cooperación de todos y, en ese sentido llama a todos los sindicatos para que sin discrepancia aunen esfuerzos y colaboren para que los trenes que se fleten a la Capital Federal, lo hagan con el máximo de los trabajadores de esta provincia, que con su presencia en la plaza de la República, exteriorizarán su adhesión al primer trabajador argentino y, solicitarán la inclusión en la Constitución Nacional de los Derechos del Trabajador.

Es propósito de la delegación local enviar miles de trabajadores a la Capital Federal y, para su organización necesita la colaboración de todos los hombres de bien que estén dispuestos a trabajar en pro de las reivindicaciones proletarias. Necesita que cada organismo obrero, sin distinción, envíe dos delegados a la asamblea de hoy, asamblea que, por su vital importancia se realizará con el número de delegados presentes.

Panamericanismo Bien Entendido

Con profundo interés y concentrada atención de los oyentes fué escuchada la palabra argentina en la Conferencia de Bogotá. Le tocó a nuestro canciller, Dr. Bramuglia, interpretar fielmente los anhelos, las inquietudes y el pensamiento de nuestro pueblo y de nuestro gobierno, identificados íntimamente en esta curva oscura de la civilización humana. La posición adoptada por la República Argentina frente a los apasionantes y complejos problemas de esta hora histórica, fué expuesta con claridad meridiana, con hidalga franqueza para que no quedara ni la sombra de una duda. No podía ser de otra manera porque nuestro gobierno se inspira en propósitos de auténtica solidaridad con todos los países de América y del mundo.

El panamericanismo debe ser una fuerza actuante y viva y debe responder a las necesidades de cada uno de sus miembros, dijo nuestro canciller. Esta no es una declaración baladí ni sale envuelta con el ropaje de la retórica. Está abonada con la elocuencia de los hechos. Nuestra colaboración, amplia y desinteresada, con los países de este continente y del mundo es efectiva. No hemos necesitado de ninguna invitación para acudir presurosos en ayuda inmediata del que requería nuestro auxilio solidario. No fué menester el plan Marshall para que lleváramos a Europa, destrozada por la guerra, nuestro aporte valioso. No hay país que no conozca nuestro nombre como sinónimo de generosa colaboración humana. Hemos dado con manos sin medida, sin pedir retribuciones ni esperar agradecimientos. Tenemos, pues, prestigio bien ganado en el orden internacional, sin que nadie pueda señalarnos un solo renuncio a nuestra limpia ejecutoria de pueblo sin envidias y sin ambiciones de hegemonía. Quizás, por ello, nuestra palabra tenga actualmente tanta repercusión y sea oída con respetuosa consideración. Por otra parte, lo que hemos clasificado de tercera posición frente a un mundo dividido en forma irreconciliable, responde a nuestra realidad interna y a nuestra visión del mundo contemporáneo. Inspiradas en una justicia social de raigambre profundamente cristiana y argentina, con las masas trabajadoras gozando de un nivel de vida superior y en plena evolución económica, no estamos, ni estaremos, con ningún extremismo de derecha o de izquierda. No queremos solidarizarnos con la política de un supercapitalismo inhumano, sordo a las reclamaciones de la justicia distributiva, que toma al hombre como un engranaje y niega a la patria como unidad espiritual y moral. Tampoco deseamos ningún acercamiento con el comunismo totalitario y despótico que esclaviza en lo político y envilece en lo social. Estamos realizando nuestro propio destino con doctrina nuestra que es reflejo de nuestra idiosincracia telúrica y de nuestras características fundamentales. Por eso podemos tender nuestras manos leales a todos los pueblos civilizados sin que nos mortifique ningún arrepentimiento ni nos avergüence nuestro pasado, que tiene la limpidez sencilla de la verdad y fulgencia de espada desnuda. En Bogotá ha quedado definida la posición argentina para los días actuales y para los que vendrán: días que podrán ser ásperos y duros, pero que siempre encontrarán a los argentinos unidos y solidarios!



Vista del edificio de la «Unión Panamericana», instalado en la ciudad de Washington, capital de los EE. UU. de Norteamérica

LA EQUIPARACION DE SUELDOS DEL MAGISTERIO PROVINCIAL

El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe dió ayer el siguiente comunicado:

"Las juntas ejecutivas de las entidades que se hallan vinculadas en el Sindicato de Maestros de la Provincia, reunidas en sesión plenaria, en conocimiento del éxito obtenido en las gestiones realizadas por el Excmo. señor gobernador de la provincia ante el Excmo. señor presidente de la Nación y el señor ministro de Hacienda, sobre el aumento de sueldos en la actual subvención nacional, hasta tanto se modifique la ley 2737, coloca al P. E. en situación de poder equiparar los sueldos del magisterio de la provincia con los de la nación, y considerando: Que con ello se satisfacen las aspiraciones económicas del maestro por las que se ha bregado en todo momento, resuelven:

Enviar nota al Excmo. señor gobernador de la provincia, expresando su reconocimiento por la preocupación constante demostrada para que los principios de justicia social, preconizados por la revolución del 4 de junio lleguen a los docentes.

Al mismo tiempo, se resuelve destacar en la semana próxima, una delegación a Buenos Aires, para entrevistar a S. E. el señor presidente de la nación y su señora esposa, Da. M. Eva Duarte de Perón, para testimoniarles sus congratulaciones por el amplio apoyo al señor gobernador de la provincia y considerar asuntos de orden general para la instrucción primaria. Firmado: Angel Bonafuto, presidente junta ejecutiva provincial del S. de Maestros.

DECLARACION DE LA A. DEL MAGISTERIO CATOLICO

Ante los repetidos mensajes que recibimos interesándose muchos docentes por saber si, dadas las recientes manifestaciones de S. E. el señor gobernador de la provincia, puede considerarse como próxima realidad la equiparación de los sueldos provinciales a los nacionales, o cuando menos el sueldo básico de 320 pesos mensuales, y si nuestra entidad hállase dispuesta a seguir luchando por el triunfo definitivo, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, declara:

1) Que nadie puede desconocer el fervor con que nuestra entidad ha bregado en todo momento y en toda forma por el mejoramiento económico del maestro.

2) Que el primer jalón de triunfo fué aquella grandiosa manifestación de hace 3 años, cuando todas las entidades unidas, agruparon dos mil docentes, que marcharon en desfile hasta la Casa de Gobierno consiguiendo el primer aumento.

3) Que a fines del año pasado constituída la Comisión Intergremial, marchamos a Buenos Aires y nos entrevistamos con la Sra. Da. Eva Duarte de Perón, siendo tal gestión de bastante éxito.

4) Que este año también hemos ido con la Comisión Intergremial a Buenos Aires, entrevistándonos con el señor ministro de Hacienda de la Nación y otros altos funcionarios, volviendo con promesas de una próxima equiparación.

5) Que debemos dar fe a la palabra del Excmo. señor gobernador, al manifestar que en unión con el señor ministro de la Nación, ha dado los últimos toques al asunto.

6) Que la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, está dispuesta a continuar con renovados esfuerzos su lucha pro equiparación, valiéndose de cuantos medios lícitos existan a su alcance, y no incidan en desmedro de la alta dignidad del magisterio.

7) Que la Comisión Intergremial, organiza un congreso a celebrarse en nuestra ciudad próximamente, con el fin a que nos referimos.

8) Que dadas las numerosas gestiones realizadas y las promesas existentes, es recomendable un compás de pausa, en espera del cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

La Presidencia del Departamento de Salud Pública comunica al personal de la repartición que, a partir del día 12 del corriente, con el horario de 10 a 12 y hasta el día 16, inclusive, se abonará la bonificación del personal con una antigüedad mayor de 10 años de servicios.